MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Por la presente vengo a elevar parecer en relación a la inclusión en las bases concursales del porcentaje de compra de los Productos de Agricultura Familiar, en los términos que siguen:

Que, el llamado de la referencia versa sobre la compra de productos diversos que componen los menús alimenticios, menús que contemplan la adquisición de verduras, hortalizas y frutas, que son producidos por los productores de la agricultura familiar

Que, en la presente convocatoria es factible la participación de los productores de la agricultura familiar de la zona en un 3 % exigido por el decreto 3000.

Atentamente.,

Lic. Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.